



ACTA COMISION DELEGADA DE LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Madrid, 26 de octubre de 2015

En la sede de la Real Federación Española Deportes de Invierno, situado en la calle Benisoda, nº 3 28042 de Madrid, el día 26 de octubre de 2015, a las 16:10 horas, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

May Peus España	Presidente Real Federación Española Deportes de Invierno.
Alfonso González de Lena	Presidente Federación Asturiana Deportes de Invierno.
Jesús Gericó	Presidente Federación Aragonesa Deportes de Invierno.
Oscar Cruz	Presidente Federación Catalana Deportes de Invierno.
Pedro Marín Olabarría	Club Loma Verde.
Guillem Salmerón	La Molina Club d'Esports.
Carolina Ruiz	Representante de Deportistas.
Enrique Jiménez Puga	Representante de Técnicos.

Josep María Puig, representante de Delegados Técnicos y Jueces, ha delegado su voto en el Presidente RFEDI.

Sabino Senra, representante del Club Cabeza de Manzaneda ha delegado su voto en Alfonso González de Lena, Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno.

Asimismo y por invitación del Presidente de la RFEDI están presentes los miembros de la Junta Directiva, Jesús Culebras, Enrique Díaz, María Astorgano, Paloma Urieta y Aureli Bisbe, así como el Director General, Olmo Hernán, el Asesor de Comunicación, Toti Rosselló y Lucía Hoyo, de la secretaría de la RFEDI.

El Asesor Jurídico de la RFEDI, Enrique Moreno de la Santa, se incorporan a la reunión a las 16:30 h.

Orden del Día:

1. Bienvenida del Presidente.
2. Aprobación del Acta de la última reunión.
3. Informes de Áreas.
4. Estudio y aprobación, si procede de propuestas a la Comisión Delegada.
5. Ruegos y preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente

El Presidente de la RFEDI, May Peus, da la bienvenida a los presentes y les agradece su participación en esta reunión de Comisión Delegada, cuyo objetivo es la aprobación de modificaciones de reglamentos y calendario.

Explica a los miembros de la Comisión Delegada que como novedad, la documentación para la reunión se ha colgado para su descarga en la comunidad de la Web RFEDI, y que las propuestas que han llegado demasiado justas, se presentarán ahora, para ser votadas posteriormente por mail

2.- Aprobación del Acta de la última reunión.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3.- Informe de Áreas.

3.1.- Informe del Presidente RFEDI

May Peus toma la palabra para comentar los siguientes temas:

a) Presencia de la RFEDI en las reuniones de primavera de la FIS, en Varna (Bulgaria), en las que se tratan temas de normativa y calendario, y a las que se ha acudido con una delegación muy reducida. Indica que para las reuniones de calendario de Zürich, que tienen lugar en otoño, se intentará acudir con los miembros de cada comité, desplazándose justo para los días de sus reuniones.

b) Asistencia, por primera vez, de la Federación Española a las reuniones organizativas de Copa Pirineos. Indica que hay cuatro Federaciones Autonómicas a las que les afecta: Navarra, Vasca, Aragonesa y Catalana, y aunque en la actualidad sólo participa la Federación Catalana, anima a las demás a hacerlo también.

Oscar Cruz quiere puntualizar que las otras Federaciones Autonómicas afectadas, fueron invitadas a participar hace cuatro años.

c) Sobre la activación del circuito Audi Quattro Cup, explica que se ha llevado a cabo un concurso con la participación de cinco empresas, incluida BSM. Después de una primera selección quedaron tres empresas, siendo elegida finalmente, Unit Elements, por ceñirse más a el presupuesto y concepto. Destacar que la última palabra la tuvo Audi.

Esta misma empresa será la que active el circuito de Copa España.

d) Tras la aprobación por parte de la Asamblea de la inclusión del Esquí de Velocidad en los Estatutos RFEDI, se ha puesto en marcha el correspondiente Comité, del que es

responsable Robert Puente, y que contará con un grupo de asesores.

e) Fundación de la ADESP (Asociación del Deporte Español), formada de la confluencia de la COFEDE y AFEDE (federaciones olímpicas y no olímpicas) y cuyo fin es el asesoramiento jurídico, publicitario, de comunicación, etc. de las Federaciones Nacionales.

f) En referencia al Campeonato de España de Rollerski, indica que tras la participación el pasado año de 18 deportistas, y 36 este año, en su edición efectuada en Reinosa, se hace necesario replantear el mismo.

g) Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada 2017.

Destaca que se ha logrado la declaración de este evento como de máximo interés público, lo que conlleva la correspondiente exención fiscal para posibles patrocinadores. Gracias a esta declaración, la RFEDI, a través de su empresa encargada de la comercialización de sus activos, Dentsu Carat, pueden obtener beneficios para sus deportistas, sobre todo para los de Snowboard y Freestyle.

h) Reconocimiento de la Real Orden al Mérito Deportivo.

El Presidente informa que además de la concesión a las cuatro estaciones que han celebrado su 50 aniversario (Alto Campoo, Baqueira Beret, Formigal y Sierra Nevada), el CSD también a otorgado este reconocimiento a las deportistas Carolina Ruiz y Queralt Castellet. Igualmente el CSD, por iniciativa de su Presidente, Miguel Cardenal, ha decidido reconocer el trabajo de la nueva directiva de la RFEDI, por el buen trabajo llevado a cabo en el primer año de mandato, concediendo la distinción al Presidente de la RFEDI.

i) Sobre seguridad en las Estaciones de Esquí, May Peus informa que se han mantenido reuniones con el CSD, lideradas por ATUDEM y acompañados por la RFEDI y que se ha creado un grupo de trabajo que estudia el tema. Gracias a esta actuación, ATUDEM ha renovado su reglamento interno de funcionamiento, logrando que el CSD no regule al respecto, lo cual es positivo para el mundo de la nieve.

Aureli Bisbe explica que se trataba de simplificar temas y recoger en este nuevo reglamento aspectos que no aparecían en ningún sitio, como por ejemplo el pista/fuera de pista, recogiendo también lo referente a la legislación de transporte por cable, o la definición de un snowpark, estableciendo sus elementos y niveles de dificultad, etc.

j) Acuerdo del CSD con la Liga de Fútbol Profesional. Informa que tal y como se ha aprobado en el correspondiente Real Decreto, el 1% de los derechos de televisión de la LFP son cedidos al Consejo Superior de Deportes, para el desarrollo y promoción de los demás deportes, por lo que también revierte en las FFNN. En este primer año, el CSD ha decidido destinar a las mismas la cantidad de 6.000.000 Euros, correspondiendo a la RFEDI unos 200.000 Euros. Señala que la mayoría de esta aportación extraordinaria se va a destinar a amortizar parte de la deuda de la RFEDI, así como a facilitar la liquidez de la RFEDI en los primeros meses del año, y al pago de sueldos y actividades.

Pedro Martín, comenta que se preveía un año mejor en lo que a lo económico se refiere, gracias a los recortes que se habían llevado a cabo, por lo que no hubiera estado de más destinar parte de los 200.000 € a trabajo deportivo y parte a reducir deuda.

May Peus le explica que tras la reciente aprobación definitiva por parte del CSD del Presupuesto de 2015, y después de actualizar documentación e información, se debe provisionar deuda por importe de aproximadamente 1.400.000 Euros.

Pedro Martín, indica que si la deuda, como se ha comentado, no es un 1.000.000 Euros, sino de 400.000 Euros más, tal vez se entiende porque se destina en su mayoría a amortización de la misma la ayuda de la LFP.

May Peus comenta que la amortización de deuda sólo se puede hacer con recursos propios, pero los posibles aumentos en las subvenciones, si que se podrán destinar a proyectos deportivos, o a la estructura de gestión federativa, etc.

Olmo Hernán quiere añadir a lo apuntado por May Peus que a nivel deportivo se ha tratado de aportar soluciones imaginativas para continuar con el programa deportivo, como ha sido la gran actuación de Saas Fee, en la que los deportistas han podido encontrar los estímulos necesarios para que sigan mejorando.

De cara a la próxima temporada el horizonte es más positivo, ya que se espera que se produzca un incremento presupuestario en la subvención del CSD de entorno al 22%. Desde la RFEDI, en los últimos meses se ha efectuado un intenso trabajo de cara al CSD, presentando numerosos proyectos en los que se recogen la mejoría en los resultados deportivos y de gestión para tratar además de lograr conseguir que la RFEDI recupere la penalización adicional de entorno al 15% que ha sufrido respecto a otras Federaciones Nacionales en los últimos cuatro años, de manera que el aumento en la concesión de la subvención sea más alto para los Deportes de Invierno, que para otras Federaciones que en su momento se vieron menos perjudicadas.

Alfonso González de Lena pregunta si esta ayuda extraordinaria de la LFP va a producirse cada año.

May Peus le explica que está aprobado la concesión anual del 1% de los derechos de TV para el CSD, pero no está establecido que anualmente las FFNN vayan a recibir una cantidad en concreto. Se trata de una ayuda, y al no ser una subvención finalista, se puede destinar a cubrir deuda.

3.2.- Informes de Áreas.

Área Deportiva:

Olmo Hernán explica que gracias al buen trabajo de la Federación Catalana, la deportista María Hidalgo logró un top 11 del Mundo Absoluto y un 5º puesto en el Campeonato del Mundo Junior. La deportista se ha incorporado a las estructuras de la RFEDI para esta temporada, formando un nuevo grupo de BA y SBS, junto con su técnico Carles Torner. Recientemente ha sufrido una lesión en el ligamento cruzado, de la que se está recuperando adecuadamente.

En referencia a Queralt Castellet, explica que dadas sus circunstancias personales por el reciente fallecimiento de su pareja y entrenador, la deportista ha atravesado un momento de parón deportivo durante el pasado verano, aunque a principio del otoño ha anunciado su intención de regresar a los entrenamientos. Se ha llegado a un acuerdo con el equipo suizo para que entrene con ellos en Laax.

En lo que respecta al SBX, y como todos ya saben, se ha podido disfrutar del triunfo en la General de Copa del Mundo de Lucas Eguibar, deportista con gran proyección. Para este grupo se ha cerrado un programa de trabajo a tiempo completo, con dos entrenadores, acordándose entrenos en la pista de SBX de Saas Fee, con los equipos italiano y suizo.

El equipo de Alpino Hombres dispone de un programa completo, que está favoreciendo una evolución muy buena, con un técnico de gran nivel, como es Christian Leitner, que además, gracias a sus contactos personales, está consiguiendo para el grupo importantes ventajas económicas y de entrenamiento.

En el apartado de Freestyle, explica que existen pocos deportistas con posible proyección internacional - Gerard García, Javier Lliso o Raul Garrido -, por lo que se está intentando desarrollar un nuevo Equipo Nacional, sobre todo de cara al Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle Sierra Nevada 2017.

En Esquí de Fondo, comenta que Imanol Rojo, quién es el único integrante del Equipo Nacional tras la retirada de Laura Orgué, ha crecido a nivel físico. Se está tratando de coordinar el trabajo con los CETDIs, con tres actuaciones de pretemporada en Sierra Nevada, La Seu d'Urgell y Ramsau, con el fin de testar a los deportistas más jóvenes, y detectar a los mejores para que comiencen a salir con Imanol Rojo a pruebas OPA.

Por lo que respecta a Biathlon, explica que Victoria Padiá continúa con su programa privado. Ha solicitado apoyo económico a la RFEDI, pero para la Federación no es posible asumir las expectativas económicas que plantea la deportista, quién sin embargo si puede obtener las importantes ayudas que facilita la IBU por participar en competiciones de su circuito de WC o IBU Cup.



Por otro lado, y en lo que respecta al deportista Victor Lobo, informa que no se tienen noticias de él.

En el área de Mushing, quiere destacar su buen funcionamiento gracias a la excelente coordinación de José Luís García, tanto a nivel de organización de cursos - veterinarios, jueces y DT -, como en el tema de competiciones.

Para finalizar el informe deportivo quiere señalar el gran trabajo que se está llevando a cabo en Saas Fee, con una excelente planificación de entrenamiento, aumentando los días de esquí y obteniendo un gran trabajo conjunto de los Centros de Tecnificación.

Indicar también los recientes cambios que ha habido a nivel de dirección deportiva en Andalucía y Cataluña, con la incorporación de Carolina Ruiz como Directora Técnica de la FADI, y Eduardo Puente como Director del Centro de Tecnificación del Val d'Aran.

Oscar Cruz pregunta acerca de la situación de Paul de la Cuesta.

Olmo Hernán explica que tras el accidente, el deportista fue intervenido quirúrgicamente y que posteriormente efectuó la correspondiente rehabilitación. Después de varios meses, y en las revisiones a las que se somete, se ha detectado que el peroné no estaba soldado de la manera correcta por lo que se ha decidido volver a operar, siendo el doctor Moreta quien llevará a cabo la intervención, en la Clínica Teknon, en un par de días.

Pedro Martín indica que ante la situación vivida, la máxima preocupación de los padres es recuperar a la persona.

Área de Patrocinio y Comunicación

Olmo Hernán explica que se ha hecho un gran esfuerzo e intenso trabajo con el CSD, para lograr la aprobación de la exención fiscal para el Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada 2017, que abre un periodo de tres años de exención para posibles patrocinadores del evento, pero también para la RFEDI. Gracias a la reciente clasificación de evento de interés público de este Campeonato, es más sencillo para Dentsu Carat la venta de los activos de la Federación.

Destacar también el importante apoyo de Audi, AC Hoteles, Oakley, que ha renovado su apuesta por el Snowboard, Accapi, Buff, Atomic que se incorpora al circuito AQC con aportaciones en producto para los deportistas, Sportful como patrocinador de producto de Esquí de Fondo, Liski con los que se ha llegado a un acuerdo de exclusividad a cambio de unas condiciones muy positivas y Descente.

Respecto a este último, Descente, quiere destacar su alta involucración con la Federación Española, facilitando ropa deportiva y especializada directamente a los Equipos Nacionales, pero también a través de su segunda marca, Phenix, a los CETDIs, facilitando monos, soft



shell y pantalones.

También la Universidad Camilo José Cela, que colaborará en la formación, alumnado en prácticas, etc; y Nexica empresa que va a finalizar la puesta en marcha del nuevo servidor web de la Federación.

Igualmente destacar la acción que la RFEDI ha puesto en marcha con Karpos (marca de Sportful), para ofrecer equipaciones a un módico precio a los 35 mushers con más posibilidades de ser seleccionados a nivel internacional.

Olmo Hernán informa que está casi totalmente cerrada la incorporación de los deportes de invierno al programa de becas Pódium Telefónica que concedería a 4 deportistas de la RFEDI, menores de 23 años, con opciones de participación en JJOO y que no estén incluidos en ADO, una ayuda mensual de entorno a los 1400 Euros.

Por otro lado se está en conversaciones con un posible mecenas para deportistas de primer y segundo año junior, para cubrir parte de su programa o colaborar en su formación.

De esta manera, se lograría un seguimiento de las becas desde la base, primero a través de este mecenas, después con las becas Pódium Telefónica, y por último con las becas ADO.

Informa del lanzamiento de la nueva imagen SPAINSNOW de la RFEDI, manteniéndose el logo vintage de la RFEDI. Esta imagen sirve también como retorno a ATUDEM como promoción de la nieve, en contraprestación por todas las actuaciones que se llevan a cabo en las estaciones de esquí. Señala que es necesario la venta conjunta del deporte de la nieve de España, para atraer mayor número de turistas, y también posibles subvenciones de Turismo de España.

Área de Gestión Federativa

Olmo Hernán explica que se ha logrado una importante reducción en la factura de renting de vehículos, de entorno al 50%.

En la oficina se ha producido una reestructuración de la ubicación del personal, para lograr un mayor ahorro energético y una mejor comunicación.

Igualmente se está trabajando en el encaje de una empresa externa para el apoyo del departamento de contabilidad para mejorar la debilidad existente que impide hacer un seguimiento real y actualizado de la situación contable, al tardarse en recibir las justificaciones y facturas, que en algunos casos comprometían gastos no presupuestados.



Área de Formación

Se está trabajando para potenciar la marca de la RFEDI, de la Escuela Española de Esquí EEE, que ya aparece en la ropa de la Federación.

Informa que se han tenido que presentar una oposición a una solicitud de registro de marca por coincidencia con el registro propiedad de la RFEDI, EEE.

María Astorgano continúa trabajando con el CSD para intentar adaptar el texto de la LOGSE a la LOE, y cambiar también el currículum de la formación reglada.

Alfonso González de Lena comenta que la Federación Gallega le ha trasladado su interés por saber quién puede utilizar el nombre de la EEE.

May Peus explica que en Zürich se mantuvo una reunión con Eduardo Roldán, para solicitarle su ayuda para poner en orden y organizar este tema. La intención es regularlo, teniendo en cuenta que en la actualidad en nombre de la EEE está registrado por la RFEDI, y por tanto su uso pertenece a la Real Federación Española Deportes de Invierno, y nadie más debería utilizarlo sin permiso. Indica que este es un tema complejo, que necesitará de más de una legislatura para su total normalización, al ser una marca de gran valor y posibilidad de general recursos.

Oscar Cruz pregunta acerca de las becas pódium y quiere saber quién designa a los deportistas que acceden a ellas.

Olmo Hernán le explica que en el COE hay una comisión técnica que se encarga de valorar y decidir sobre las propuestas presentadas por las Federaciones Nacionales. Señala que por parte de la RFEDI, se han propuesto todos los deportistas que cumplían requisitos, es decir, cinco deportistas de alpino y uno de snowboard.

Jesús Gericó quiere destacar la problemática que supone que nadie apoye a los deportistas que tienen menos de 16 años, por lo que algunos de ellos se perderán por el camino.

May Peus le indica que sólo deportistas con el nivel adecuado pueden estar en los Equipos Nacionales, ya que lo contrario, sería tirar un dinero del que no se dispone.

Jesús Gericó indica, por otro lado, que esta temporada se ha exigido a los deportistas que tuvieran un número mínimo de días de esquí, cree que es necesario que existan unos criterios de selección claros, constantes y estables.

May Peus comenta que sólo se pueden seleccionar deportistas que hayan hecho su trabajo con sus clubes, es necesario respetar el trabajo de los clubes y FFAA.

Oscar Cruz está de acuerdo con Jesús Gericó en que es absolutamente necesario que los

criterios sean claros y que no vayan cambiando de una temporada a otra.

Olmo Hernán está también de acuerdo con lo señalado, aunque indica que en Fondo, los técnicos dicen que es complicado establecer los puntos FIS como parte de los criterios, porque no funcionan como en Esquí Alpino.

May Peus indica que por parte de la RFEDI se está haciendo todo lo posible para conocer la situación deportiva de las diferentes FFAA, para saber como se debe trabajar en conjunto y qué camino seguir, pero que es difícil conocer la situación real, que es imprescindible para desarrollar un plan integral.

Comenta que para este propósito se ha remitido a las FFAA Deportes de Invierno una plantilla Excel para conocer la situación deportiva de cada una de ellas.

Sólo se ha recibido contestación de 5 Federaciones, de las cuales, sólo 2 han facilitado información en relación a todos los deportes que desarrollan. Tampoco se ha facilitado, en la mayoría de los casos, nombre del Director Deportivo.

Pedro Martín explica en el País Vasco, el gobierno no reconoce a un Director Deportivo sin que tenga una determinada y específica formación, y por este motivo, la Federación Vasca no lo tiene.

May Peus considera que toda las FFAA deberían tener una persona titulada que pudiera cubrir este puesto.

Guillem Salmerón comenta que, como clubes, son necesarias unas directrices de trabajo, para evitar lo que ha pasado en más de una ocasión, que por falta de criterio se malogren deportistas.

4.- Estudio y aprobación, si procede de propuestas a la Comisión Delegada.

- Reglamento Copa España Audi Alpino U16/14.

Alfonso González de Lena quiere saber a qué se refiere el reglamento cuándo se habla de los 100 primeros corredores de la lista, entiende que son los 100 primeros de U16 y 14 todos juntos.

Quique Diaz explica que se refiere a los 100 de cada categoría y sexo. Los 100 primeros de la cuarta lista, es decir 400, y de esos 400, se saca una lista de 100.

En función del número de deportistas que cada FFAA tenga entre los 100 primeros se le otorga un número de plazas hasta 114 deportistas, se sacan los porcentajes y de ahí sale el cupo.

Alfonso González de Lena opina que de cara a la final, las federaciones pequeñas salen

perjudicadas, teniendo mucho más difícil clasificar deportistas.

Quique Diaz explica que lo que se está intentando es que los que accedan tengan cierto nivel, o cierto ranking.

Pedro Martín señala que el trazado de SG es el mismo y no se marca uno diferente para los U14, siendo esta disciplina más complicada y peligrosa.

May Peus señala que lo que se intenta a través del reglamento es obligar a marcar en SL y GS, porque en anteriores ocasiones algunas organizaciones no lo hacían.

Quique Diaz indica que en cualquier caso, en SG, siempre se tiende a marcar para el nivel más bajo, es decir el de los U14.

A las 18:05 horas Enrique Jiménez Puga y Jesús Culebras abandonan la reunión. Enrique Jimenez Puga delega su voto en Carolina Ruiz Castillo.

May Peus considera que depende de las Federaciones Autonómicas designar a los deportistas que tengan nivel suficiente para hacer un Súper G.

Carolina Ruiz opina que hay pocas carreras en las que los deportistas puedan practicar SG.

May Peus comenta que los circuitos autonómicos deberían ser más potentes, y que los deportistas que tomen la salida, deben estar preparados y tener nivel.

Se aprueba por unanimidad el Reglamento Copa España Audi Alpino U16/14.

- Reglamento de Copa España Ciudadanos.

Se aprueba por unanimidad.

- Reglamento de Copa España Alpino Máster.

Se debe corregir el artículo de tramitación de las inscripciones y pago, de manera que figure que las mismas se tramitarán a través de la Extranet de la RFEDI sólo para el Campeonato de España.

Se aprueba por unanimidad.

- Reglamento Copa España 2015-2016 de Esquí de Fondo.

Se aprueba por unanimidad.

- Reglamento de Campeonatos de España U12 y U16/14 de Esquí de Fondo.

Se aprueba por unanimidad.

- Reglamento de Campeonatos de España Absolutos de Esquí de Fondo.

Se aprueba por unanimidad.

- Reglamentos Campeonatos de España Larga Distancia de esquí de Fondo.

Se aprueba por unanimidad.

- Modificaciones de Calendario RFEDI.

Se debe corregir la fecha de los Campeonatos de Catalunya Absolutos. Fechas correctas del 11 al 13 de marzo 2016.

2 y 3 de abril inclusión del Trofeo Máster La Molina (Pepeta Planas).

Se aprueban por unanimidad todas la solicitudes presentadas, incluidas las recibidas ese mismo día por parte de la FCEH - CAEI, para la inclusión en calendario de Copa España Máster del Trofeo Máster CAEI y la de la FADI para llevar a cabo en 7 de febrero 2016 el Cto. de Aragón de Biathlon y el Trofeo Stadium Casablanca.

Oscar Cruz propone la utilización de licencia de día, con un seguro que cumpla con lo que establece el Real Decreto, con el fin de captar más deportistas que no estén federados e incrementar la participación en determinadas deportes, como el Freestyle o el Snowboard.

Enrique Moreno de la Santa comenta que podría ser aplicable a nivel estatal, limitándose a una vez por temporada, y sin tener en cuenta esta licencia para los censos, pero se debe ver si es posible a nivel autonómico.

Se acuerda retirar la propuesta y crear un grupo de trabajo que estudie el tema y vea la posibilidad de presentar una propuesta de modificación del Reglamento de Expedición de Licencias, que pudiera ser aprobada a finales de noviembre.

Este grupo de trabajo queda constituido por Guillem Salmerón, Alfonso González de Lena y Pedro Martín, con el apoyo de Enrique Moreno de la Santa.

5.- Ruegos y Preguntas.

Oscar Cruz solicita a la RFEDI que aprovechando las competiciones de los Pirineos se permita la participación de deportistas de Andorra y Francia, en carreras de la Liga Catalana, invitando a participar a 20 deportistas.



May Peus cree que se hace necesaria orientación jurídica para saber si no hay ningún inconveniente en que deportistas extranjeros participen en pruebas españolas.

Enrique Moreno de las Santa considera que no existe prohibición para que tomen parte en circuitos estatales infantiles, pero deberían tener licencia, otra cosa es saber si con la licencia de un determinado país se puede participar en otro, de acuerdo con su normativa.

A las 19:00 horas Olmo Hernán deja la reunión.

May Peus explica que ya se han mantenido conversaciones con las Federaciones Andorrana y Francesas, y que por parte de estas no había inconveniente en que deportistas española con licencia participaran en sus pruebas U16/14. Se está trabajando en la firma de un convenio para regular el asunto.

Se acuerda que el grupo de trabajo creado para el estudio de la modificación de la emisión de licencias estudie también tema desde el punto de vista legal, sobre todo a nivel de responsabilidad civil.

Quique Diaz explica que la única modificación que ha sufrido el reglamento de alpino para la presente temporada, es una adaptación a la nueva normativa de la FIS, que permite trazar a puerta simple en gigante.

Igualmente destaca que, después de mucho tiempo, se está llevado a cabo una traducción del RIS, a la que todo el mundo pueda acceder a través de la Web de la RFEDI.

Guillem Salmerón explica que le han llegado algunas quejas relativas a la alimentación y control dietético en la Casa España de Saas Fee.

May Peus le explica que todos los menús son supervisados y aprobados por Jesús Pérez, quién es preparador físico de la RFEDI, y está en posesión de un máster en nutrición deportiva, y que se han contratado cocineros profesionales.

Carolina Ruiz comenta que en las visitas que ella ha hecho al centro, la comida le ha parecido muy sana y adecuada para los deportistas.

Guillem Salmerón solicita que se le haga llegar una respuesta a su Club sobre este tema.

Enrique Moreno de la Santa cometa que desde el Comité de Mushing se ha solicitado que no se expida licencia a ningún musher que no acredite que sus perros tienen la RC en regla.

May Peus informa de tres puntos aprobados por la Junta Directiva:

1º De acuerdo con la solicitud de la FIS, y tras pedir la correspondiente autorización al CSD, la RFEDI a confirmado su aceptación para cambiar la abreviatura de España del actual SPA, a ESP, con el fin de evitar los problemas de terminología que se le planteaba al organismo internacional a la hora de trabajar con el Comité Olímpico Internacional.



2º Como ya se ha explicado anteriormente, se ha puesto en marcha la nueva imagen de la RFEDI, con el lanzamiento del SPAINSNOW, que ha sido registrado como marca de la Federación Española, bloqueando también el nombre en redes sociales, y dominios .es y .com.

3º Regularizar la tasas de códigos FIS dada la apreciación que ha sufrido el Franco Suizo frente al Euro. Si hasta ahora eran 40 euros, ahora pasa a ser 45 Euros, aplicado a cada disciplina.

May Peus quiere agradecer a las FFAA Deportes de Invierno su buena y rápida respuesta al mail enviado por Jesús Culebras, solicitando la regularización de su situación económica con la RFEDI. En la actualidad 10 FFAA están al día con la RFEDI.

Antes de finalizar, May Peus también quiere hacer pública su felicitación al deportista Juan del Campo y a la Federación Vasca, por su participación en la Copa del Mundo de Esquí Alpino de Soelden.

Pedro Martín comenta que no le parece adecuado que se haya enviado el mencionado correo electrónico a las FFAA, solicitando se pusieran al corriente de pago, argumentando que había un presidente que exigía que se hiciera pública la lista de morosos.

Indica que ha tenido problemas con algunos Presidentes de otras Federaciones Autonómicas que han pensado que esta apreciación se refería a él.

Pedro Martín Olabarría informa que retira su ofrecimiento para estar en el Grupo de Trabajo para el estudio de la emisión de licencias, y solicita que conste en acta que él no ha tenido nada que ver con el envío del referido e-mail.

May Peus cree que si algún Presidente de FFAA ha pensado que era él, es por el comentario que hizo en la Asamblea de Logroño, y manifiesta su malestar porque la reunión, que ha ocurrido en el mejor de los ambientes y total entendimiento, tenga que finalizar de este modo.

No habiendo más temas que tratar, May Peus agradece a los presentes su participación, dando por finaliza la reunión a las 19:48 horas.